

EL DISCURSO DE APERTURA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE CANARIAS DE FRANCISCO ARBELO MORALES SOBRE «VULGARIZAR» LA LENGUA LATINA

Francisco Salas Salgado
Universidad de La Laguna
frsalas@ull.es

RESUMEN

En diversos momentos de la historia se ha planteado que la lengua latina pudiera convertirse en lengua de comunicación universal. Es una propuesta que, además, se ha hecho en lugares diferentes. En este trabajo se estudia un texto que trata sobre ello, escrito a comienzos del siglo XX, debido al profesor de latín del Seminario Conciliar de Canarias, Francisco Arbelo Morales.

PALABRAS CLAVE: El latín como idioma internacional, Seminarios, Siglo XX.

ABSTRACT

«Francisco Arbelo Morales's Speech on Spreading the Latin Language at the Opening Session of the Canarian Conciliar Seminary». At different times of history and in different places, the question of considering Latin as a language for universal communication has been raised. The present analysis deals with a text concerning this issue, which was written at the beginning of the 20th Century, by the Canarian Conciliar Seminar Latin professor, Francisco Arbelo Morales.

KEY WORDS: Latin as International Language, Seminaries, 20th Century.

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la educación en general y en particular de las llamadas hoy humanidades clásicas, esto es, las lenguas griega y latina, se conforma a través de aportaciones diversas realizadas en el devenir de la historia. La importancia en este sentido de autores como Erasmo o Luis Vives, por mencionar a los más distinguidos, se completa con otras contribuciones de personas no tan conocidas pero igualmente importantes que vivieron en un momento determinado y que en su mayoría responden a intereses de la época. Y lo que creo que se debe tener más en cuenta: en muchas ocasiones esas contribuciones, minúsculas, guardan relación, si no adelantan, conceptos y situaciones que luego se van a generalizar. Esta circunstancia se da en un texto, escrito en Canarias a principios del siglo XX, que propone el uso del latín como lengua de uso común.



Efectivamente, en la inauguración del año académico 1925-1926 del Seminario-Universidad Pontificia de Canarias leyó el discurso de apertura titulado *Vulgarización latina* (su subtítulo: «Conveniencia de vulgarizar la hermosa lengua latina»¹) el licenciado en Sagrada Teología y beneficiado de la Catedral de Canarias Francisco Arbelo Morales, a la sazón profesor de Latín de en ese momento. Esta clase de escritos tiene mucho que ver con un género común en las universidades y centros de enseñanza superior de amplia tradición en las instituciones académicas europeas desde la Edad Media, donde era costumbre empezar el año escolar con un discurso (*prolusio*), que se encargaba a uno de los docentes, donde por lo general se alababan, sobre todo, las artes liberales y el resto de enseñanzas que se impartían en el *studium* (cf. Rico, 1993: 163-190). La continuidad en el tiempo de esta práctica académica propició la generalización del mismo a la vez que la extensión de la lengua que se usaba para tal fin, el latín, aunque también esta *Oratio de laudibus disciplinarum* se redactaba en «lengua vulgar»².

El interés de estos discursos radica, sobre todo, en el hecho de que ofrecen datos relativos de la vida académica en diferentes momentos y lugares, y muestra la vitalidad de las materias que se imparten. En este caso se incide en una de las asignaturas de obligado estudio en el plan de enseñanzas de los seminarios conciliares, la lengua latina, cuya importancia en el devenir de la cultura, a pesar de los muchos vaivenes que ha tenido, es incuestionable. En el caso de los filólogos clásicos en general y de los latinistas en particular creo que no es trivial rescatar documentos que permitan conocer los diversos caminos por lo que ha pasado la enseñanza y el estudio de esta lengua —aunque estén hechos en lugares remotos y por personas totalmente desconocidas— que ayuden a completar la historia de una lengua. Esta es la pretensión de este trabajo, pero antes ofrezcamos algunos datos del autor de este discurso y de la institución académica que lo acoge, especialmente en lo relacionado con la enseñanza del latín.

¹ Va encuadrado con otros impresos en un tomo (sign. II-D/318) en El Museo Canario de las Palmas de Gran Canaria. Este tomo es de «Folletos» según se lee en lomo. Estos escritos son: 1) *Recuerdos del tiempo viejo. Artículos publicados en «La Prensa» de esta capital por Bernardo Chevilli. Prólogo de Benito Pérez Armas*, Santa Cruz de Tenerife, 1923; 2) Gonzalo Siverio, *Caballeros de la conquista. Poema dramático*, Barcelona, 1930; 3) *La enseñanza del latín. Ensayo de metodología* de Manuel Socorro Pérez, Pbro. Profesor en el Seminario Universidad Pontificia de Canarias y Ayudante en el Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas, ca. 1925; 4) *Misión social y educadora que nuestra época reclama de la labor docente. Discurso inaugural en la apertura del Año Académico de 1922 a 1923 por el Dr. D. Manuel Mascareñas Boscasa. Director de escuela*; Las Palmas, 1923; 5) *Para la historia de Guía de Gran Canaria. Del juzgado y de otros asuntos* por Néstor Álamo, Guía de Gran Canaria, 1931-32. La obra de Arbelo tiene signatura propia (VI-D/90) escrita a lápiz. Consta de portada + 8-38 pp. En la portada se indica que está impreso por la Tipografía del Diario, Buenos Aires, 36, el año siguiente, 1927.

² Refieren IJsewijn y Sacré (1998: 172): «Rarely an author showed enough originality to deviate from the hackneyed clichés. Such a man was Laurentius Valla, who in october 1455 proposed a new subject, viz. the proposition that the survival of Latin and classical civilization was the specific merit of the Roman popes and Curia».

2. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

Como reza en la propia portada del discurso, Francisco Arbelo Morales, en ese momento, año de 1926, era licenciado en Sagrada Teología y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica, estando encargado, además, en 1926 de la enseñanza del latín en el Seminario Conciliar de Canarias, cargo que ocuparía también en años posteriores³. Sólo algunos datos más he podido obtener de la vida de este profesor de latín, que procedía de Amarillas, en la provincia de Matanzas (Cuba).

En el Expediente 59 de Grados de Bachiller y Teología del Seminario, del año 1917, instruido por el propio Arbelo Morales para obtener el grado de Licenciado en Teología (que obtiene el 6 de julio de ese año⁴) se dice que ya por ese año era diácono y Bachiller. Había sido también párroco de Tías en Lanzarote, y ocupó diversos cargos como la Notaría eclesiástica diocesana, la Secretaría de la Junta Diocesana, distinguiéndose además por su actividad periodística (ocupó el cargo de director del Diario Católico *El Defensor de Canarias*⁵).

Pero lo aquí interesa es la relación que tenía con la enseñanza de la lengua latina (de lo cual carezco de datos), materia que fue de obligado aprendizaje en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Canarias.

3. EL SEMINARIO CONCILIAR DE CANARIAS Y LA ENSEÑANZA DEL LATÍN

Ciertamente, esta institución fundada en Las Palmas de Gran Canaria en el año 1777, fecha del episcopado de Juan Bautista Servera, prestó, como es lógico suponer, especial atención desde sus comienzos a la enseñanza del latín⁶, que se vio acrecentada en el obispado de Antonio Tavira y Almazán (Salas Salgado, 2000). Valgan sólo unos datos.

Ya desde el siglo XVI existía en la catedral de Canarias una «ración de Gramática», que fue ampliada en los siglos siguientes. La misma fue ocupada temporalmente por los jesuitas en 1697, quienes ya entonces procuraron convertir el latín en

³ Cf. *Catálogo de Prevendados (sic) de la Sr^a. Iglesia Catedral de Canarias redactado por Don Santiago Frar^o. Eduardo de Villarreal. 1797. Copia del año de 1932* (ms. inédito, El Museo Canario), ff. 18v. y 24r. Aquí consta que el 14 de marzo de 1931 fue nombrado para ocupar la Ración 4^a de Antigüedad de Cátedra de Latinidad, de la que tomó posesión el 31 del mismo mes.

⁴ En dicho expediente se ofrecen algunos datos de los ejercicios que se celebraron el 5 de julio de ese año uno de los cuales era una disertación latina sobre un asunto de teología. Cf. la *Gaceta de Tenerife: diario católico de información*, de 28 de julio de 1916, p. 3.

⁵ Datos que se encuentran en la *Necrológica* que se hace en el periódico «Falange», de 14 de diciembre de 1947, p. 2, a dos días después de su fallecimiento.

⁶ Cf. Salas Salgado (1999, I: 115-124).

lengua viva (Hernández Corrales, 1997: 17 y 39). La expulsión de la Compañía de Jesús, ocurrida en 1767, propició que su Colegio se convirtiera en sede del Seminario Conciliar y que el prebendado que enseñaba Gramática en la catedral lo hiciera asimismo en el Seminario⁷. Se sabe que en el año de su fundación se habían matriculado 11 alumnos (Hernández Corrales, 1997: 56)⁸. Los sucesivos planes de estudios vinieron a potenciar el conocimiento del latín⁹, hasta el punto de que en 1784 se hubo de dotar al Seminario de otro maestro de Latinidad¹⁰.

La vigencia del latín se observa en los propios documentos oficiales de esta institución (el último ejemplo que se encuentra es la referencia que el Boletín Eclesiástico de Canarias daba en 1908 de un decreto constituyendo el primer colegio de doctores de la facultad de filosofía de la Universidad Pontificia de Canarias redactado en esa lengua (Hernández Corrales, 1997: 536), pero también —sobre todo por la relación con lo que aquí se trata— en los diversos trabajos que tienen que ver con el ámbito académico, entre los que hay que contar los discursos de apertura de curso.

⁷ En acuerdo del 20 de febrero de 1773 se hizo Pandecta al Sr. Racionero de Gramática. En uno de sus puntos aparece: «En caso de establecerse Seminario Conciliar en esta capital dicho Sr. Racionero de latinidad, como lo está ejecutando en las aulas de esta Sta. Iglesia y si el Rey Ntro. Sr. no lo tuviese a bien, mandando de proveer de otro maestro el Seminario, continuará enseñando como hasta aquí, en las aulas referidas de esta Sta. Iglesia» (Hernández Corrales, 1997: 403).

⁸ Cf. «Constituciones generales e inéditas del Obispo: Fray Bautista Servera», Título 6º relativo a la cátedra de Gramática y Humanidad, ya instituida en esta Iglesia, donde se prescribe la obligación del catedrático de leer en una de las clases del Seminario por convenio del mismo Cabildo y aprobación de S. M.» (Hernández Corrales, 1997: 437-438).

⁹ Por ejemplo en el realizado por el secretario del obispo Fr. Joaquín de Herrera, Antonio de Torres, se considera necesario tener cierta madurez en el conocimiento de los autores latinos para comenzar los estudios de Filosofía (Hernández Corrales, 1997: 71).

¹⁰ «[...] asimismo, el Cabildo Eclesiástico Sede Vacante por muerte del Reverendo Obispo D. Fray Joaquín de Herrera, queda enterado por los informes del Rector y Mayordomo del Seminario de la necesidad de dotar a otro maestro de Latinidad para que ayudase al ya existente a llevar el peso de tanta multitud de discípulos, que se había matriculado atraídos de la fundada fama de los Maestros; por lo que la clase de Gramática contó con un gran número de jóvenes de la diversas Islas del Archipiélago, hasta tal punto que en 1784, ya no cabían en el aula destinada para esta enseñanza, a pesar de ser la mayor de la casa, por ello era imposible atender a todos estos alumnos un solo maestro, a pesar del celo que en labor desplegaba el Canónigo D. Fernando Zumbado, que por aquel tiempo tenía la Prebenda de esta Santa Iglesia, que estaba anexa a la Cátedra de Latinidad y Humanidades, la única que había establecido el Fundador Dr. Servera. Dada esta necesidad y el florido estado de sus rentas se podía sufragar la dotación de otro Maestro de Latinidad. Esto se realiza por acuerdo del 7 de Junio de 1784, que estableció y fundó perpetuamente otra segunda Cátedra de Latinidad, dotándola sobre las rentas del Seminario en ciento cincuenta ducados y demás asistencias igual que las demás cátedras establecidas. Este segundo Maestro tienen la obligación de enseñar los primeros rudimentos de la gramática, hasta la sintaxis inclusive y hasta que los discípulos empezasen a traducir medianamente; pasando después al aula del otro catedrático Prebendado, a perfeccionarse en la traducción y a aprender la Poética y la Retórica» (Hernández Corrales, 1997: 76-77).



En efecto, era costumbre en el Seminario, como en otras instituciones eclesíásticas) pronunciar una oración o discurso de apertura de curso, que aparece en la documentación encontrada con el nombre de «Oración pública de Estudios» por lo menos desde el año 1782 (Hernández Corrales, 1997: 325). La lengua en la que se redactaban estos discursos era el latín, cuyo uso era obligado para ejercicios y actos literarios (así se recoge en el apartado titulado «De los ejercicios y actos literarios» perteneciente a las «Constituciones» redactadas por el obispo Servera¹¹).

Por la documentación existente, se dice expresamente que en latín se redactó el discurso de apertura que pronunció el 19 de octubre de 1789 D. Antonio Henríquez, colegial numerario (Hernández Corrales, 1997: 337); a éste siguieron los del colegial D. Isidoro Rivero en 1790 (Hernández Corrales, 1997: 340), D. Blas Franqui en 1798 (Hernández Corrales, 1997: 350), D. Bernabé García en 1799 y 1800 (Hernández Corrales, 1997: 356) y D. José Díaz en 1802 (Hernández Corrales, 1997: 358). Los otros discursos también debieron hacerse en latín, aunque no se diga de forma explícita.

Con el correr de los años es de suponer que esta práctica de escribir en latín debió continuarse, aunque también habría que entender que no todos tendrían la competencia suficiente para entender lo dicho en esa lengua, fruto de la escasa competencia que en general habría en ese aspecto. Ello podría ser motivo de que este opúsculo de Arbelo Morales no fuera escrito en latín, seguramente no por imprevisión de quien lo hizo, sino por la diversa procedencia —y conocimiento como dije— de las personas que asistieron al acto donde fue leído¹² en la Iglesia de San Francisco de Borja el 25 de Octubre de 1926.

Sin embargo, textos como este pueden dar cuenta de que la importancia de esta lengua no se quedaba de una mera función propedéutica, y trascendía el ámbito académico.

4. EL DISCURSO DE APERTURA DE FRANCISCO ARBELO MORALES SOBRE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL LATÍN

Debemos pensar desde ahora que el texto que vamos a revisar pertenece a un ambiente determinado, los estudios eclesíásticos, y refleja en territorio insular

¹¹ «Y queremos asimismo q.^e ya sea en el argumento o ya sea en la satisfacion, o ya sea en qualquiera otra cosa que se aya de decir p.^a explicar su mente sea el q.^e responde de jamas usará palabra alguna en lengua vulgar, sino q.^e quanto se aga durante el acto De conclusiones sea en lengua latina» (sigo la transcripción de Hernández Corrales, 1997: 439).

¹² Presidía el acto el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Miguel Serra Sucarrats, y asistió el Delegado del Gobierno de Su Majestad, el Illtre. Sr. D. Cipriano Fernández de Angulo y Semprún. Miguel Serra Sucarrats, natural de Olot, Gerona, fue uno de los tres obispos españoles asesinados por el bando republicano durante la Guerra Civil española.



esa idea de la universalización del latín que, a partir de finales del siglo XIX, aparece en diversos autores, idea que va a formalizarse y a estructurarse, como todos sabemos, a partir de 1952, en Francia, gracias a Jean Capelle profesor de la Université de Nantes. Nada tiene que ver, pues, con lo que sucede en España a comienzos de los años 20, en el ámbito académico, donde existe un interés más palpable en el ámbito de la Filología Clásica (Fernández-Galiano, 1989: 166-167), propiciado con la creación de la Junta de ampliación de Estudios, por una ambiciosa política de becas que facilita el traslado de muchos jóvenes a Alemania o Francia con objeto de investigar, o por el mecenazgo representado por personalidades como el financiero Francesc Cambó en Cataluña. Es el momento en que descuellan latinistas como Pascual Galindo, Eustaquio Echaurre, Pedro Urbano González de la Calle, o el propio Millares Carlo, y donde la atención preferente está en aspectos alejados de la consideración del latín como lengua viva¹³.

Esta defensa del latín como lengua de comunicación universal conlleva toda una serie de consideraciones, muchas de ellas repetidas en el tiempo, pero que tienen que ver con la enseñanza del latín, su metodología y las capacidades y habilidades que tendrán los que se dedican a su estudio.

1. LENGUAS MUERTAS VS. LENGUAS VIVAS

La primera cuestión que trata es la del cliché lenguas muertas y lenguas vivas. Al igual que los más grandes imperios han desaparecido, sucediéndole otros nuevos y de menos lustre que se cimientan sobre aquellos, con las lenguas pasa lo mismo: hay lenguas que se hablan y otras que sólo existen como recuerdos históricos (Arbelo Morales, 1926: 8-9). Enlaza así la desaparición de lenguas con el «continuo movimiento de expansión innovadora de los diferentes pueblos de la tierra» (Arbelo Morales, 1926: 9). Ahora bien, ¿es el latín una lengua muerta? La negación a esta pregunta le hace considerar que «no solamente deben llamarse *vivas* a las lenguas de relación, sino también, y con más lógica y derecho si se quiere, aquellas que son fuente perenne y límpida, venero inagotable de vida literaria y científica» (Arbelo Morales, 1926: 10). Por eso sugiere que en vez de «lenguas muertas» se denomine al latín y al griego antiguo «lenguas inmortales», por su vida pujante, vigor y lozanía (objeto del contenido del discurso de apertura que realizara otro compañero en el curso anterior de 1924-25)¹⁴.

A este respecto responde el título dado a su discurso de «vulgarizar» (*cf. lat. vulgare*) en el sentido de que el latín sea una lengua viva, porque es la que mejor

¹³ Agradezco al Dr. F. García Jurado su magnífica disposición al ofrecerme algunos datos en relación con la época que aquí se toca.

¹⁴ Este cliché, que no es sino una metáfora, ha sido discutido en un lúcido artículo pleno de datos por F. R. Adrados (2004).

se adapta a «a la estrecha unión espiritual de los pueblos y al más fácil y sólido conocimiento de las ciencias» (Arbelo Morales, 1926: 11).

2. EL LATÍN LENGUA DE LA IGLESIA Y DE LA CIENCIA

Un breve repaso de la lengua latina desde sus inicios al periodo de decadencia sirve a nuestro autor para demostrar el decisivo papel que la Iglesia católica tuvo en la continuidad del latín. En la misma ciudad de los Césares se encuentra ahora la máxima autoridad de la Iglesia:

Roma, que en el apogeo de su grandeza imperial impuso a los pueblos entonces conocidos, junto con sus leyes, la lengua genial de la patria vencedora, al ceder su hermoso puesto a la suprema autoridad del Papado, éste todavía lleva más lejos su esfera de acción, extiende mucho más sus amplias fronteras, marco refulgente de oro que encierra la excelsa, la incomparable lengua de Virgilio y Cicerón. Y si éste, en frase gráfica de un eximio escritor, mereció más gloria por ensanchar los límites de la lengua del Lacio que por extender las fronteras del Imperio, porque si con esto enriquecía a la patria, con aquel sublime gesto literario legaba al mundo entero el tesoro inapreciable de una literatura inmortal; ¡cuánta gloria no debe, pues, la lengua y literatura latina a la Iglesia Católica, que, habiéndola salvado de una muerte segura, le da generosa hospitalidad y la lleva consigo a todos los confines de la tierra, allí en donde quiera que impera y gobierna, reza y canta, instruye y evangeliza, valiéndose siempre de la armoniosa lengua latina! (Arbelo Morales, 1926: 14-15).

Por ello, se debiera considerar la idoneidad del latín como lengua de la ciencia «por la concisión de sus términos, por la varia estructura de su construcción gramatical y por la gracia y dulzura de su flexible expresión» (Arbelo Morales, 1926: 15).

3. LA IGLESIA Y LA VULGARIZACIÓN DEL LATÍN

Si bien es necesario para cualquier clase social que aspire al conocimiento científico conocer el latín, la tarea de convertir en idioma universal es tarea que, según Arbelo Morales, pertenece a la Iglesia. Roma, la ciudad eterna, es ha tiempo ejemplo de la presencia de lo que denomina «tristes lamentos de la lengua madre por tantos siglos sepultada en vida» (Arbelo Morales, 1926: 16), en referencia a las inscripciones y título que se encuentran allí. El interés para encontrar una lengua de comunicación universal (en este caso el latín) ayudaría a recortar las distancias físicas interpuestas entre los pueblos, favorecido por los descubrimientos (teléfono, aviación, etc.) que también han propiciado esto (Arbelo Morales, 1926: 18). La historia ofrece ejemplos de este intento de encontrar un lenguaje de comunicación único, caso de las lenguas francesa, alemana o inglesa; incluso, «se idearon nuevas lenguas, tan curiosas en su imperfecta formación como por los nombres con que fueron bautizadas, tales son: el Volapuk, Cerúlea lingua, Mivalingua, etc.; y, últimamente, el esperanto, fracasado en la aurora de su nacimiento» (Arbelo Morales, 1926: 19-20).



4. PERO, ¿PODRÍA EL LATÍN SER LENGUA UNIVERSAL?

La iniciativa de que el latín pueda llegar a ser idioma de comunicación universal viene apoyada por diversos países, especialmente Inglaterra¹⁵. Sin embargo, ello no quita para que los partidarios del latín como lengua universal siempre hayan debido contrarrestar con sólidas razones los argumentos de los que se oponen a ello, que nuestro autor resume así:

Tres son los argumentos más socorridos por los adversarios sistemáticos del latín práctico y universal: «el poco interés, dicen, que despierta en la juventud, la cual al emprender los estudios de ciencias superiores o consagrarse al comercio, lo olvidarán por completo»; —«la vida es demasiado corta para dedicar tanto tiempo a una lengua inútil para las transacciones comerciales y para las demás ciencias»; —es demasiado difícil su aprendizaje, y el caudal importante de esfuerzo empleado en su estudio podría utilizarse con más provecho en otros ejercicios o en estudios más eficaces, puesto que, por otra parte, es preferible para los asuntos comerciales aquella lengua que trate de los mismos antes que la nuestra, totalmente ajena a ellos (Arbelo Morales, 1926: 20).

Cada uno de estos argumentos es rebatido. Sobre el primero opina que la educación del individuo es un todo integral. La inteligencia se enriquece con el lenguaje, y por ello se ha de procurar una lengua que contenga los elementos que activen las facultades intelectivas. El latín enseña a razonar lógicamente, a escribir y pensar con la concisión que la caracteriza. Incluso, cuando su estudio se abandona, «nadie podría sustraerse a su mágica influencia si este estudio se ha hecho con seriedad y cariño, porque entonces obrará irresistiblemente en todos los actos de la vida postescolar» (Arbelo Morales, 1926: 21).

La ineficacia del latín en el arte y la ciencia es para nuestro autor un hecho cuestionable. Por el latín se conoce el derecho romano, base de gobierno de algunos pueblos (insiste en Inglaterra y Norteamérica); además, proporciona también «una

¹⁵ En efecto a finales del siglo XIX algunas iniciativas intentaron restituir al latín como lengua franca internacional. Una de ellas es la debida al inglés M. George Henderson, fundador en 1890 del periódico *Phoenix seu Nuntius latinus internationalis, linguae Latinae ad usus hodiernos adbibendae sicut documentum editus*. (cf. Brummert, 1990: 208-209). Sin embargo, habría que indicar que tales propuestas se dieron en diversos momentos y lugares. Para no salirnos de ese siglo baste mencionar al clérigo Miguel Olmo cuya obra, *Otia Villaudricensia ad octo magnos Principes qui Vindobonae anno MDCCCXV pacem orbis sanxerunt, de lingua Latina et civitate latina fundanda liber singularis*, escrita en 1815, propone la necesidad de un lenguaje común en Europa y con la autoridad de Leibniz o Vives, esta lengua sería el latín; o a Marcus Gagliuffus y su *Specimen de Fortuna Latinitatis*, escrito en 1833, interesante documento en defensa del latín como lengua internacional de comunicación en una época donde el Romanticismo y los Nacionalismos cooperaban juntos para eliminar la vieja lengua latina de su posición de privilegio (cf. IJsewijn, 1990: 95 y 112-113, respectivamente).

ética necesaria» para las transacciones comerciales, pero sobre todo «del latín se toman también los nombres técnicos para la zoología, la botánica, la medicina y otras importantes ciencias, siendo, pues, indispensable para poder conocer la nomenclatura de los modernos estudios científicos» (Arbelo Morales, 1926: 22). Ello hace que la denominación de lengua muerta a esta lengua sea discutible y que su estudio debe ocupar un puesto importante en el currículo escolar.

Sin embargo, da la razón a los que piensan que el latín es una lengua difícil y de complicado aprendizaje, pero achaca esto a los métodos que se han propuesto para su enseñanza. Esta circunstancia parece ir cambiando. Las propuestas son diversas, y así refiere una tentativa surgida en Francia que propugna que el latín se convierta en lengua auxiliar de todo el mundo, con un cambio radical del método. De ello habla en referencia a la enseñanza de otras lenguas. Así comenta:

¿Conocería tanta gente las lenguas llamadas vivas si se enseñasen como el latín? Seguramente, no. Figurémonos que por afán de saber o pasar el rato y darse importancia, entra cualquier sujeto en ganas de aprender el árabe, por ejemplo, y el profesor a quien se dirige para llevar a la práctica tan noble aspiración le hace de buenas a primeras cargar con un voluminoso libro (más pesado todavía por su precio excesivo), que empieza estudiando con la mayor amplitud las cuestiones siguientes: Concepto general de la filología. Principales definiciones. Análisis de las de H. o B. Puede admitirse algunas de ellas. Examen de la nuestra. Demostración palpable de que es la mejor. Importancia especial del árabe. Razones para su estudio. Método a seguir. Crítica despiadada del método H. o B. Enumeración implacable de sus defectos. Método gramatical, método empírico, filosófico, mixto, etc., etc. Historia de la lengua árabe. Su origen y modificaciones a través de los tiempos. Tronco de que procede. Ramas. Raíces. ¿Fue una de las inventadas en la torre de Babel? Territorios en que se habla, etc., etc.

Después de tan profundos y útiles estudios, y sin saber el alumno una palabra de tal idioma, tienen ya la víctima escolar la cabeza estropeada y empieza a juzgar que el árabe es lo más pesado e insoportable de este políglota mundo; y como no hay tiempo para nada, el escarmentado alumno abandona el estudio del idioma que tanto le fascinaba sin haber aprendido nada (Arbelo Morales, 1926: 24-25).

Estas observaciones son la que invitan a dejar de lado las doctas gramáticas que han sido el medio de aprendizaje hasta ahora y apostar por un latín vivo.

5. EL LATÍN DENTRO DE LA IGLESIA

La idea de la universalidad del idioma latino va muy ligada a la Iglesia, de la que es idioma oficial. Algunos Papas, desde León XIII hasta el reciente Pío XI, se preocuparon de que su uso fuera común, y los descuidos que se han producido han tenido una respuesta oficial inmediata (así la epístola dirigida a la Sagrada Congregación de Estudios, en el año 1908, por Pío X). Su importancia estriba no sólo en que en latín se escribieron los libros sagrados, el oficio divino y las ceremonias litúrgicas, sino que ha servido como cauce para las ciencias divinas, entre las que destaca la Filosofía, La Teología y el Derecho Canónico.



Por ello Benedicto XV concibió el latín como medio de unión de «los lazos espirituales de todos los pueblos» (Arbelo Morales, 1926: 26), idea que desechó a causa de la guerra; y el Pontífice reinante, Pío XI, en su primera encíclica (*De officiorum omnium* de 1 de agosto de 1922) clamó por la divulgación del latín, lengua que estima necesaria en el ámbito de las letras en general y en particular en el ámbito de la Iglesia. De este interés surgió el plan de crear en la Universidad Gregoriana de Roma, mediante el *motu proprio* de 20 de octubre de 1924, una cátedra especial de literatura latina «a la cual desea ardientemente Su Santidad sean enviados alumnos de todos los Seminarios con el mismo interés que acuden a instruirse en la ciencias teológicas y filosóficas, en el Derecho Canónico y las lenguas orientales» (Arbelo Morales, 1926: 27)¹⁶.

Además, la revista, *Alma Roma*, publicada mensualmente y escrita en latín propicia «la restauración y propagación a todas las clases sociales de la hermosa lengua del Lacio, ofreciendo en cada una de sus esmeradas páginas un oportunísimo *gymnasio* en donde el verdadero amante del latín pueda ejercitarse con libertad y soltura, hablándolo y escribiéndolo con la dulzura, sonoridad y variedad pasmosa que brotan de su fecundo léxico» (Arbelo Morales, 1926: 34). Considera mejor este sistema para el aprendizaje del latín que otros más filológicos y gramaticales.

Esta revista además tiene, a su juicio, otras virtudes, sobre todo lo que se refiere a la adaptación terminológica de conceptos modernos de diversa clase al latín¹⁷, y algunas novedades que la hacen especialmente recomendable (por ejemplo en la sección *De officiis* o *Communia vitae* se «una variada y utilísima colección de frases y fórmulas, muy propias para entablar las conversaciones más habituales en sociedad y no menos indispensables para la correspondencia *epistolar*» (Arbelo Morales, 1926: 36).

El propio Pontífice Pío XI considera en gran estima el trabajo realizado por esta publicación. Los problemas que derivados de ésta le fueron expuestos en una entrevista con el director de la revista donde, entre otras cosas, se consideró la «inconsciencia» de muchos filólogos que tienen al latín como un «cadáver disecado» que sólo puede ser estudiado en el laboratorio¹⁸. Además su Santidad se quejaba del «prurito,

¹⁶ Añade Arbelo (1926: 28-33) a continuación el *Motu Proprio* de Pío XI donde aparece la creación de esta cátedra. Es una traducción en castellano que toma del *Boletín eclesiástico diocesano* (nº 4, p. 84 de abril de 1925). Este *Motu Proprio* vio la luz pública en los *Acta apostolicae Sedis* de noviembre de 1924 (aunque fue dado el 20 de octubre de ese año). En ella se destaca la importancia del conocimiento de esta lengua para el buen uso de la lengua patria, poniendo como ejemplos a Jacobo Bossuet y Pablo Segneri, quienes a través del estudio de Cicerón habían conseguido una retórica notable.

¹⁷ «[...] en sus bellas páginas se tratan todas aquellas materias que puedan tener algún interés, particular o colectivo, para las distintas entidades corporativas y sociales, abarcando en sus curiosas secciones, siempre variadas y de palpitante actualidad, desde las bellas letras hasta las artes útiles, desde los asuntos civiles hasta las cuestiones económicas y sociales, no omitiendo tampoco la parte histórica, el verso, las interpretaciones latinas, la fábula y los entretenimientos» (Arbelo Morales, 1926: 35).

¹⁸ Lo contrario ocurre en Polonia, de cuyo amor por la lengua latina y su uso coloquial fue testigo, Pío XI, siendo Nuncio Pontificio (Arbelo Morales, 1926: 37).

tan en moda en estos tiempos, de revestir el lenguaje latino de hipérbolos y frases rebuscadas que, lejos de favorecer la generalización y popularidad de dicha lengua, la hacen odiosa en una medida tal que la juventud, en vez de sentir el natural estímulo que le había de animar a proseguir adelante, renuncia de plano al noble empeño de su vulgarización» (Arbelo Morales, 1926: 37). La intención última de esta entrevista era lograr que el Papa influyera (el *motu proprio* antes comentado da cuenta de ello,) en la restauración del esplendor de la lengua latina, entre el clero secular y regular, pero principalmente en los Seminarios, que al fin y al cabo era el objetivo final de este discurso¹⁹.

5. COLOFÓN

Es evidente, por lo anterior, que el objetivo principal de este discurso se delimita bien en el ámbito propio de la Iglesia, y más concretamente en la labor que se hace en los Seminarios (entiéndase en esto la enseñanza de la lengua latina)²⁰. No obstante, aparte de considerar que el texto pudiera tener un valor añadido por el lugar en el que fue escrito, de él se pueden obtener algunas reflexiones que sirvan de colofón a este trabajo.

El discurso revive el interés que en momentos diversos de la historia del latín (o mejor del neolatín) ha existido en distintos lugares, y que en España se materializó en la primera mitad del siglo XX con empresas loables, y sobre todo con el «respeto de los idiomas clásicos en la liturgia» (Fernández Galiano, 1984: 214), lo cual se deja ver en gran parte del texto.

El carácter romántico, incluso anecdótico, que se pudiera considerar aquí, no quita para que se reconozca la correcta argumentación que se ofrece y el conocimiento más que notable que demuestra el autor del mismo (no hay que olvidar, a este respecto, que en este apartado del latín vivo, España, a comienzos del siglo XX, después de Italia, tuvo un papel destacado). Obvio es entender que es sólo una minúscula contribución en un terreno, el de la historia de los estudios clásicos en Canarias, que considero muy importante investigar.

¹⁹ Ésta es la recomendación final: «Sed, pues, amados seminaristas, entusiastas defensores de la difusión del latín, teniendo ahora en grande estima el perfecto conocimiento de esta lengua, para que podáis mañana ser apóstoles abnegados que han de predicar, junto con la divina palabra, la *vulgarización* de la hermosa lengua latina, en la completa seguridad de que, adonde quiera que llevéis, en alas de vuestro celo, el conocimiento de tan rico idioma, allí lleváis también la dulce y cariñosa voz de la Santa Madre Iglesia» (Arbelo Morales, 1926: 38).

²⁰ No está de más recordar que el papel de la Iglesia en este campo ha sido destacado en muchas ocasiones. Así lo hizo el humanista, Lorenzo Valla: «Rarely an author showed enough originality to deviate from the hackneyed clichés. Such a man was Laurentius Valla, who in october 1455 proposed a new subject, viz. the proposition that the survival of Latin and classical civilization was the specific merit of the Roman popes and Curia» (IJsewijn - Sacré, 1998: 172).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADRADOS, F. R. (2004): «Griego y latín ¿Lenguas muertas?», *Estudios Clásicos* 125: 7-16.
- BRUMMERT, U. (1990): *L'universal et le particulier dans la pensée de Jean Jaurès. Fondements théoriques et analyse politique du fait occitan*, Narr, Tübingen.
- FERNÁNDEZ GALIANO, M. (1989): «España. Los estudios clásicos durante el siglo XX», en *La Filologia Greca e Latina nel secolo XX. Atti del Congresso Internazionale* (Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, 17-21 settembre 1984), vol. 1, Pisa, pp. 163-234.
- HERNÁNDEZ CORRALES, A. (1997): *El Seminario Conciliar del Archipiélago Canario (1777-1897). Estudio histórico-pedagógico*, [s.n.], Barcelona.
- IJSEWIJN, J. (1990): *Companion to Neo-Latin Studies. Part. 1. History and Difussion of the Neo-Latin Literature*, Leuven University Press, Leuven.
- IJSEWIJN, J. - SACRÉ, D. (1998): *Companion to the Neo-Latin Studies, Part. II. Literary, Linguistic, Philological and Editorial Questions*, Leuven University Press, Leuven.
- RICO, F. (1993): *El sueño del Humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Alianza Universidad, Madrid.
- SALAS SALGADO, F. (1999): *Humanistas canarios de los siglos XVI a XIX. T. I. Estudio histórico-literario. T. II. Catálogo biobibliográfico*, Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna.
- (2000): «La enseñanza humanística en el siglo XVIII en Canarias a través de la “Biblioteca” de Antonio Tavira», *Anuario de Estudios Atlánticos* 46: 235-267.

